

Consejo de Estado

Ecopetrol no tendrá que pagar demanda

El Consejo de Estado negó las pretensiones de una demanda interpuesta por Parker Drilling Company International Limited contra Ecopetrol. La empresa pretendía el pago de más de US\$ 1 millón por los costos relacionados con el incumplimiento de un contrato para la perforación de un pozo en Aguazul (Casanare).